

Hoy inician las clases semi-presenciales en 48 municipios

La corriente Eugenio María de Hostos afirma que el 69% de los planteles carecen de agua

BRENDA FÉLIZ
brendafeliz20@gmail.com

Hoy 400 mil estudiantes de 48 municipios del país están convocados por el Ministerio de Educación (Minerd) a recibir docencia desde las aulas, bajo el modelo voluntario de la semipresencialidad, tras el histórico cierre de las escuelas como consecuencia de la facilidad de contagios de la pandemia del coronavirus.

Esta semana iniciarán clases semipresenciales los estudiantes de la primera infancia, del nivel inicial y los del primer ciclo de primaria y los alumnos de sexto grado de las modalidades Educación Técnica y Artes.

El método establecido por el Minerd para el retorno gradual a las aulas será un horario distinto para los estudiantes de un mismo curso, porque serán divididos en dos grupos.

De esta forma el Minerd podrá garantizar un distanciamiento de 1,5 metros entre alumnos, lo cual está precisado en el protocolo de regreso al aula.

Otras de las disposiciones oficiales es que los alumnos solo permanezcan de tres a cuatro horas en el aula, que en los centros escolares se propicie la ventilación natural y que se imparta clases en espacios abiertos.

En cuanto a la necesidad de que siempre haya agua, jabón, desinfectantes de manos, mascarillas, electri-



La docencia por radio y televisión se mantendrá, pues los estudiantes asistirán dos o tres días al aula.

cidad y otros elementos en los planteles, el ministro del Minerd, Roberto Fulcar, aseguró que está interviniendo los 1,958 centros que hay en los municipios que se impartirá docencia.

La comente Eugenio María de Hostos dijo el 80% de los centros aún carece del área de aislamiento para sintomáticos

mo señaló Fulcar desde el primer momento, la semipresencialidad es voluntaria, por ello, en caso de que los padres decidan enviar a sus hijos deberán firmar un formulario de consentimiento.

Solo en centros con condi-

LA CLAVE

No cumplen protocolo

La corriente Eugenio María de Hostos presidida por Rachamés Camacho indicó que realizó un levantamiento los días 25 y 26 de marzo, en el que constató que la mayoría de los centros todavía no cumplen con el protocolo para regresar a las aulas, debido a que el 69% de los centros escolares carecen de agua, electricidad, teléfono, e internet. Además, argumentó que el 80% de los centros aún carece del área de aislamiento para casos sintomáticos del virus.

ciones. Sobre la semipresencialidad la Asociación Dominicana de Profesores sostuvo que los maestros se sienten de muy buen ánimo para recibir a los alumnos, pero sostuvo que solo impartirán clases en los centros que reúnan las condiciones "que son la mayoría".

Pastores y director de la Policía tratan muerte de pareja esposos

Director PN aseguró trabajan para que caso no quede impune



Joel Díaz y Elizabeth Muñoz.

TROI ORLANDO ESPEJO
troiorlando@hotmail.com

Los pastores Ezequiel Molina Rosario, del Ministerio Batalla de la Fe, y Feliciano Lacen, del Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (Codue), sostuvieron ayer una reunión con el director general de la Policía, mayor general Edward Ramón Sánchez, y trataron entre otros temas el sentir insitucional tras el asesinato

de una pareja de esposos pastores evangélicos a mano de agentes policiales en Villa Altigracia.

A su salida, Molina Rosario explicó que el Consejo

Superior Policial lamentó lo ocurrido y mostró disposición de actuar para que no se repita esto que ha de-satado la indignación nacional.

"Me luce muy sincera esta reunión y espero ver los resultados positivos. Todos se ven en disposición de actuar a favor de que eso no se repita y de que la policía tenga un real y verdadero cambio de cara a la sociedad", dijo Molina

Feliciano Lacen dijo que Sánchez les aseguró que trabajan con transparencia para que el caso, donde murieron a tiros los pastores Elizabeth Muñoz y Joel Díaz, no quede impune.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS DEL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR 2021-2022

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha Seis (6) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su respectivo Reglamento de Aplicación No.543-12, convoca a todos los oferentes interesados con cocinas instaladas en el país, a presentar propuestas para el siguiente proceso:

SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR 2021-2022, LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA, DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES QUE PRESENTEN COCINAS INSTALADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2021-0009).

Los interesados en participar de este proceso deberán descargar el **Pliego de Condiciones Específicas** desde el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP www.dgcp.gob.do, a partir del **jueves 8 de abril del 2021**; de igual forma se puede descargar el pliego del portal del INABIE www.inabie.gob.do en el menú de **TRANSPARENCIA**.

Las **propuestas Sobre A y Sobre B** serán recibidas hasta el **lunes 24 de mayo del 2021, hasta las 09:00 A.M. Estrictamente a través del Portal Transaccional de la DGCP. El miércoles 26 de mayo del 2021 a partir de las 09:00 A.M.** se llevará a cabo la apertura de las ofertas Técnicas. La apertura se realizará en presencia del Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y **podrán seguirse virtualmente y en tiempo real a través de la plataforma de Instagram del INABIE @INABIERN**.

Los interesados deben registrarse o estar **registrados en el Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y deben poseer la membresía de usuario del portal transaccional de compras públicas para cargar sus ofertas.

Arq. Cecilio Rodríguez Montás
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil